

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, verificadas, juntamente con el informe de gestión, por el Auditor de Cuentas, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la composición del Consejo de Administración, y modificación, en su caso, de los artículos 32.º y 33.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, y el Informe de Auditoría, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Previsión de celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2004, en el lugar y hora señalados.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Merino Villoria.—30.331.

INTERFRUIT VITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración de Interfruit Vital, Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación del Balance de situación de la Sociedad a 30 de abril de 2004, que, habiendo sido verificado por los Auditores de la Sociedad,

servirá de base, en su caso, para la ejecución de la operación propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.—Aplicación de la totalidad de las reservas existentes en la Sociedad a la compensación de las pérdidas acumuladas.

Sexto.—Aprobación de la reducción del capital social de la Sociedad a cero para compensar pérdidas y la simultánea ampliación del mismo mediante aportaciones dinerarias, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y abriéndose, en su caso, un plazo de suscripción de un mes desde la fecha de publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, todo ello a la vista del Informe emitido al efecto por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación en el Órgano de administración de la ejecución del acuerdo de ampliación de capital anterior, modificando y dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Octavo.—Aceptación de la dimisión de los tres miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, ratificando la gestión realizada por su parte hasta la fecha.

Noveno.—Modificación de la estructura del Órgano de administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único, modificando, asimismo, los artículos 13, 15, 16 y 17 de los Estatutos Sociales relativos a la estructura y funcionamiento del Órgano de administración de la Sociedad.

Décimo.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la Sociedad.

Undécimo.—Solicitud de la aplicación del régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 4/ 2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto del beneficio obtenido por la transmisión de determinados terrenos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que los Sres. accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, el Informe de Gestión y el Informe emitido por los auditores de la Sociedad respecto de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, el Balance de situación a 30 de abril de 2004 verificado por los auditores de la Sociedad, el Informe emitido por los Administradores justificativo de las propuestas de la operación de reducción de capital para compensar pérdidas y simultánea ampliación de capital y de la modificación de la estructura actual del Órgano de administración de la Sociedad, así como el texto literal de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas.

Oliva (Valencia), 1 de junio de 2004.—Frans Johan Barel, Presidente del Consejo de Administración.—30.480.

INTERISA ELECTRÓNICA, S. A.

Junta General Ordinaria de la Sociedad

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tres Cantos (Madrid), Avenida de la Industria, 29, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Séptimo.—De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Tres Cantos (Madrid), 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Migallón González.—30.258.

INVER-ALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2004, a las trece horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio de 1 de abril de 2003 a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1 de abril a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calvo González-Gallarza.—30.474.

INVER GEVORA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración en su reunión del día 27 de mayo de 2004 acordó convocar Junta general de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance y las cuentas anuales de la sociedad cerradas al día 31 de diciembre de 2003, de la Memoria del ejercicio y propuesta de aplicación de resultados que formula el Consejo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Tercero.—Posible ampliación del objeto social de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace saber a los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas que se encuentra a su disposición, o envío gratuito, si se solicitase, los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Badajoz, 7 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Moira Sánchez Bermejo.—30.545.

INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la Notaría de Don Santiago Cardelus Muñoz-Seca, calle Lagasca, número 56, 1.º, 28001 Madrid, el día 29 de Junio de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, por Inverlandia, S. A., Pilar Posadas Moyano.—30.358.

INVERSIONES BANZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la sede social, sita en Zaragoza, Calle Coso número 47, planta 8.ª, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, de la remuneración del Consejo de Administración y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramientos del Consejo.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los Activos de la Sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad depositaria de los Activos de la Sociedad. Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de negociación en el Mercado Secundario de Valores. Establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación

a un sistema o mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran precisos. Designación, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley 36/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos 1 y 2, y adición de un nuevo artículo 22.bis en los Estatutos Sociales.

Noveno.—Comité de Auditoría. Incorporación de un nuevo artículo 20.bis en los Estatutos sociales. Medidas a adoptar.

Décimo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre reforzamiento de la transparencia de las Sociedades Anónimas Cotizadas. Reglamento de la Junta General. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones y en el correspondiente Registro Contable como titulares de, al menos, diez acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su representación a otra persona, sea o no accionista, siempre que llegue a diez en la suma de las acciones propias y/o representadas con las que éste concurra a la reunión y que lo ponga en conocimiento del Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los Señores Accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.—Firmado: José Luis Lorente Navarro, Secretario del Consejo de Administración.—30.476.

INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en la calle Agastía, 46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ampliación del capital social mediante la suscripción de nuevas acciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—30.280.

INVERSIÓN POLAR, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas, con el carácter de ordinaria, para el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Mallorca, 260-262, 2.ª planta, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

En el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas, para su examen, los documentos a que refiere la presente convocatoria, teniendo derecho a cualquier aclaración, así como al envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador solidario, José Antonio Calvet Torres.—28.649.

IRUÑA PALACE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en su caso, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Pamplona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Gil Garbisu.—30.378.